

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para la instalación de explotación, en el término municipal de Teba (Málaga). (PP. 2994/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Lora Fontalba, S.C.
- Emplazamiento: Polígono 43, parcela 36, Paraje Ferrete, en Teba (Málaga).
- Superficie de parcela: 306.674 m².
- Superficie construida para la actividad: 3.563 m².
- Finalidad de la actividad: Explotación porcina intensiva con 3.000 plazas de cebo de 20 a 100 kg.
- Características de la actividad: La instalación constará de 6 naves para el ganado, 1 lazareto, 2 almacenes, 1 vestuario, 4 balsas para los purines de 937,5, 900, 875 y 47,68 m³, respectivamente.
- Expediente: AAI /MA/01/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.